



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN TOULOUSE

CONVOCATORIA DE 10 DE JUNIO DE 2024 PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL
EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TOULOUSE

De conformidad con lo dispuesto en el punto 6.4 de las bases de la convocatoria publicadas el pasado 10 de junio de 2024 para la contratación como personal laboral fijo con la categoría de oficial, el órgano de selección, una vez finalizadas las entrevistas, acuerda:

Aprobar la valoración de los méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, la valoración de la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo, y ordenar su publicación, con fecha de hoy y como anejo a este acuerdo, en el tablón de anuncios y en la página web de este Consulado General (<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/TOULOUSE/>).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el órgano de selección publicará la relación con la valoración definitiva del proceso selectivo.

EL PRESIDENTE

Manuel Larrotcha Parada

LA SECRETARIA SUPLENTE

Beatriz Muñoz López

LA VOCAL SUPLENTE

Patricia A. Falcón Fernández



LISTADO CON VALORACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DNI/ Pasaporte	FASE OPOSICIÓN	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	TOTAL FASE CONCURSO	TOTAL
CARRASCO OJEDA, LUCÍA DE LA PEÑA	****46Y	21,40	16	1,55	1,5	19,2	40,45
GARCIA FERRER, LUNA	****52Y	16,85	3,2	0,60	1,1	4,9	21,75
IBARRA VELAZ, MAITANE	****14V	20,25	13,9	0,95	1,5	16,35	36,6
JIMENEZ LAMIEL, LIDIA	****45R	19,20	16	1,1	1,5	18,6	37,8
PEREZ CORTÉS, INMACULADA	****68H	19,90	16	1,45	1,3	18,75	38,65
REGLERO DÍEZ, CLARA	****81D	21,15	16	2,5	1,5	20	41,15

En Toulouse, a 1 de octubre de 2024

EL PRESIDENTE

Manuel Larrotcha Parada

LA SECRETARIA SUPLENTE

Beatriz Muñoz López

LA VOCAL SUPLENTE

Patricia A. Falcón Fernández

